



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 415-2021-P-CSJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 415 -2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, siete de mayo del  
año dos mil veintiuno.-

**Sumilla:** DESIGNAR al personal Titular y Suplente Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1416 – Corte Superior de Justicia de Junín.

### VISTOS:

Resolución Administrativa N° 000193-2021-P-PJ del 25 de marzo de 2021; Resolución Administrativa N° 000187-2021-P-PJ del 24 de marzo de 2021; Oficio N° 000182-2021-GAD-CSJU-PJ del 04 de mayo de 2021; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** El artículo 143° de la Constitución Política del Perú prescribe que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

**Segundo.-** Los incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia su máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios;

**Tercero.-** En ese contexto el Presidente de Corte es la máxima autoridad administrativa llamada a representar los intereses del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial a su cargo, como tal, posee facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes a efecto de lograr el cabal cumplimiento de las labores jurisdiccionales como administrativas;

**Cuarto.-** Lo señalado se condice con lo preceptuado por el primer párrafo del artículo 138° de la Constitución Política del Perú, el cual concede al Poder Judicial la potestad de administrar justicia a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes;

**Quinto.-** Mediante Oficio N° 000182-2021-GAD-CSJU-PJ del 04 de mayo de 2021, el Gerente de Administración Distrital indica que dentro de nuestra Corte Superior, en la fecha se encuentra personal habilitado para el manejo de cuentas bancarias, que ya



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 415-2021-P-CSJU/PJ

no laboran y/o desempeñan cargo distinto, en ese extremo solicita que la Gerencia General del Poder Judicial deshabilite de tal responsabilidad a dichos ex funcionarios;

**Sexto.-** Por otro lado, señala que corresponde acreditar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la habilitación como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Corte Superior de Justicia de Junín a través del SIAF-SP. En ese sentido, esta Presidencia de Corte debe emitir la Resolución Administrativa de designación de los responsables de las cuentas bancarias de esta Unidad Ejecutora;

**Séptimo.-** Sobre el particular, resulta importante señalar que mediante Resolución Administrativa N° 000193-2021-P-PJ del 25 de marzo de 2021 se ha designado al señor Johnny William Picón Marcos, como Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Junín; así como con Resolución Administrativa N° 000187-2021-P-PJ del 24 de marzo de 2021 se designó a la contadora pública Rosario Gambarina Pino como Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte de Junín;

En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** al personal Titular y Suplente Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1416 – Corte Superior de Justicia de Junín, conforme al detalle abajo indicado:

**Miembros Titulares**

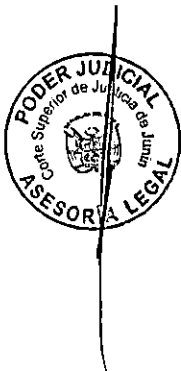
- **C.P.C. Rosario Gambarina Pino**, Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas
- **Lic. Adm. Wilder Virgilio Rojas Ticla**, Coordinador I de Tesorería

**Miembros Suplentes**

- **Lic. Adm. Johnny William Picón Marcos**, Gerente de Administración Distrital.
- **Abog. Edilberto Córdova Valencia**, Coordinador I del Registro Distrital Judicial

**ARTÍCULO SEGUNDO: PONER** la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Recursos Humanos, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN